



**PRIMER EVENTO PÚBLICO DE BUENOSTRO EN SE**  
Lanzan Economía, SAT y la IP 'El Buen Fin  
2022' del 18 al 21 de noviembre. **PÁG. 8**



DEL 18 AL 21 DE NOVIEMBRE

# Presentan gobierno e IP edición 2022 de El Buen Fin

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

En presencia de los presidentes de las cámaras empresariales y funcionarios del SAT y de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Raquel Buenrostro, secretaria de Economía, anunció el lanzamiento de El Buen Fin edición 2022, el cual se llevará a cabo del 18 al 21 de noviembre.

“El Buen Fin desde 2018 responde a un marco de política económica que implica generar un bienestar para la economía familiar y de las unidades, así como de proporcionar apoyos para fortalecer el mercado interno, especialmente de pequeños y medianos negocios”, dijo.

Por su parte, Ricardo Sheffield, titular de la Profeco, dijo que brindarán orientación a los consumidores con mil 200 servidores públicos, por arriba al del año pasado, previendo



**LANZAN PROGRAMA.** El Buen Fin se llevará a cabo del 18 al 21 de noviembre.

una mayor activación en las ventas en este año.

“Vamos a establecer 147 módulos en distintas ciudades del país, y estaremos atentos en las 38 oficinas de Defensa del Consumidor que están ubicadas en las ciudades

más pobladas”, precisó Sheffield, y destacó que se están revisando los precios de los 450 productos que más se venden en cada programa para que los consumidores tengan la confianza de que están adquiriendo una oferta.

## PREMIARÁ EL SAT

Por su parte, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) repartirá premios por 500 millones de pesos entre consumidores y negocios que participen en los sorteos que programó para esta edición, así lo dio a conocer Andrea Yoalli Hernández, administradora general de servicio al contribuyente.

Durante su participación en el lanzamiento de El Buen Fin 2022, la funcionaria señaló que del total repartirá 400 millones de pesos entre los consumidores, y 100 millones de pesos entre los comercios participantes, con un depósito directo a la tarjeta ganadora o a la cuenta del comercio ganador, respectivamente.

Explicó que para este año, en el sorteo serán consideradas las compras que se realicen del 18 al 21 de noviembre, y precisó que los comercios que deseen participar deberán registrarse hasta el 17 de noviembre en [www.elbuenfin.org](http://www.elbuenfin.org), además deberán contar con buzón tributario activo y con opinión de cumplimiento positiva.

“El objetivo de fondo es continuar con la tarea para aumentar la recaudación, bajar la elusión fiscal y combatir la corrupción”, agregó Hernández.